UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE ACUERDA LA EJECUCIÓN DE ENCOMIENDA DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA AL MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana es una fundación de carácter asistencial y cultural sin ánimo de lucro, inscrita en el Inventario de Entes Públicos con el código 1746027HH000, teniendo según sus Estatutos el carácter de medio propio y servicio técnico de la Universitat Politècnica de València.

La Universitat Politècnica de València requiere de la realización del reparto de correo ordinario y certificado y de la paquetería que llega a la Oficina de Correos, a las unidades destinatarias, disponiendo la Fundación CEDAT de los medios personales y materiales adecuados para realizar estas tareas dentro de su actividad de desarrollo de experiencias de empleo con personas discapacitadas, mediante la realización de actividades de prestación de servicios, al objeto de facilitar su integración socio-laboral (artículo 6.f de los vigentes Estatutos de la Fundación).

Teniendo en consideración el carácter de medio propio y servicio técnico de la Universitat Politècnica de València que tiene la Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana, determinado en el artículo 1 de los vigentes Estatutos de la Fundación, la Universitat está habilitada para hacerle encomiendas de gestión de ejecución obligatoria, en base a lo establecido en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Es por todo ello, por lo que este rectorado, en uso de las atribuciones de que dispone como órgano de contratación de la Universitat, que le vienen conferidas por el artículo 53.l del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

A C U E R D A

Hacer una encomienda de gestión de ejecución obligatoria al medio propio y servicio técnico Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.- Objeto de la encomienda.

La Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana, utilizando los medios personales y materiales adecuados, deberá realizar la prestación periódica a favor de la Universitat Politècnica de València consistente en:

a) Realizar el reparto y recogida de correo ordinario y certificado y paquetería desde la Oficina de Correos a las unidades destinatarias y viceversa, dos veces al día.

b) Las unidades que forman parte de esta encomienda serán las ubicadas en los edificios 1B, 1F, 3H, 3Q, 4K, 4P, 4N, 4H, 4L, 6C, 6D, 6E, 6G, 7A, 7G, 7J, 8B, 8D, 8E, 8F, 8G, 8H, 8K y 9B cuando dichas unidades no dispongan de personal auxiliar de servicios para el desempeño de estas funciones o realizasen estas por sus propios medios.

Para la realización del objeto de la encomienda, las unidades administrativas anteriormente indicadas deberán facilitar el acceso al personal del encomendado.

La correspondencia y paquetería se entregará al personal administrativo de la unidad destinataria.

Segunda.- Financiación de la encomienda.

La Universitat Politècnica de València financiará los gastos derivados de esta encomienda por precios unitarios con la cantidad de 2,31€ por persona y mes, exceptuando el mes de agosto por disminución de la actividad, lo que supone para el

UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA

periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 una cuantía total anual es de 54.340€ (cincuenta mil trescientos cuarenta euros), siendo abonados mensualmente 4.340€ (cuatro mil trescientos cuarenta euros) mensuales excepto durante el mes de agosto que se abonará la cantidad de 2.260€ (dos mil doscientos sesenta euros).

Dichas cantidades se harán efectivas a la Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana mediante transferencia bancaria a la cuenta designada al efecto por la Fundación, previa presentación de la correspondiente factura. Todo ello previa consignación presupuestaria.

Tercera.- Duración.

La presente encomienda tendrá una duración de trece meses, contado a partir del día 1 de diciembre de 2017, siendo renovada de manera tácita por anualidades, en tanto en cuanto, la Universitat Politècnica de València no manifieste su voluntad en contrario con anterioridad al 1 de septiembre del periodo anual correspondiente.

Anualmente se realizará una revisión de los datos utilizados para el cálculo de los precios unitarios.

Cuarta.- Comisión de Seguimiento.

Para comprobar la ejecución de la encomienda, se constituirá una comisión de seguimiento paritaria integrada por D. Francisco Javier Company Carretero, Director del Área de Inspección de Servicios, por parte de la Universitat Politècnica de València, y por Dª María Isabel Andreu Muñoz por parte de la Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana.

La Comisión se reunirá, al menos, una vez al año, y siempre que se solicite la Universitat o la Fundación.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Quinta.- Rescisión de la encomienda.

La Universitat Politècnica de València podrá rescindir anticipadamente la presente encomienda, en el caso de que la Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana incumpla el objeto establecido en la cláusula primera, tras haber sido requerida a ello y persista en ese incumplimiento.

En este caso, se liquidarán exclusivamente los importes de financiación que se encuentren pendientes a fecha del acuerdo de resolución.

EL RECTOR

Francisco José Mora Mas

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ANEXO 1

Edificios		Unidades	Núm. Personas
4L	Biblioteca	BIBLIOTECA	64
8G	Lab. Automóviles	LABORATORIO DE AUTOMÓVILES	12
8G	IIDF	INSTITUTO IDF	26
8G/acceso E		SERVICIO DE MANTENIMIENTO	29
8B/semisótano	CIAE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ARTE Y ENTORNO	4
8B/semisótano		INSTITUTO TECNOLOGÍA DE MATERIALES	23
8B/acceso N	I3M	INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	24
8B/acceso N	IDEAS	INSTITUTO DE IDEAS	22
8B/acceso N	FGYM	FUNDACIÓN GLOBALIDAD Y MICROECONOMIA	15
	I3B	INSTITUTO INTERUNIVESITARIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOINGENIERÍA	14
8B/acceso N	I3BH	INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOINGENIERÍA Y TECNOLOGÍA ORIENTADA AL SER HUMANO	30
8G/acceso By A	PRHLT	PRHLT	17
8B/acceso L		INSTITUTO DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	20
8B/acceso L	CIGIP	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN.	35
8B/acceso L	ESPECTROLÍTICA	ESPECTROLÍTICA	16
8B/acceso K		CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS	5
8E/acceso J	INGENIO	INSTITUTO DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	29
8E/acceso J	COMAV	INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	48
8E/acceso G	IBMCP	INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE LAS PLANTAS	200
8E/acceso G	GEE-CPI	GESTIÓN ECONÓMICA Y VICRTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	12
8E/acceso F	IUIAD	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO	20
8E/acceso F	IUMPA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	9
8E/acceso F	CBIT	CENTRO DE BIOMATERIALES Y ENERGÍA TISULAR	34
8E/acceso F	IAM	INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	45
8E/acceso F	IIE	INSTITUTO INGENIERÍA ENERGÉTICA	26
8E/acceso F		DEMANDA ACTIVA DE ENERGÍA S.L (está dentro de IIE)	
8G/acceso D	ai2	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	42
8G/acceso D	ITEAM	INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLICACIONES MULTIMEDIA	82

UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

8G/acceso D	IIAMA	INSTITUTO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE	100
8G/acceso D		GRUPO DE HIDROGEOLOGÍA (está dentro del IIAMA)	
8G/acceso C	Im2	INSTITUTO DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	20
8G/acceso B	ITACA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA	114
8G/acceso B y A	INNOVA	FUNDACIÓN INNOVA	12
8G/acceso B	ITI	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA	159
8G/acceso B	ESA	AGENCIA ESPACIAL EUROPEA	9
9C	IBV	INSTITUTO DE BIOMECÁNICA	150
7J	CEGEA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS	3
7G		DEPARTAMENTO DE CIENCIA ANIMAL	35
7A		DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADA Y CALIDAD	58
7A		DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA	134
7A		UNIVERSIDAD SENIOR	2
8K	CQ-CEGES	CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL CAMBIO	3
8K		PROYECTO DE LA INGENIERÍA	48
8K	UNOE	UNIDAD DE ORIENTACIÓN EMPRESARIAL	2
8K	ETSI	DPTO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	38
8H	UGT	UNION GENERAL DE TRABAJADORES	7
8H	C.S UPV	CENTRAL SINDICAL UPV	4
8H		SERVIPOLI	4
8H	CITG	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	2
8F	DAS PHOTONICS/CIBERNOVA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA DE VALENCIA/CIBERNOVA	56
8F		CENTRO DE TECNOLOGÍA NANOFÓNICA	68
8D		DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA	101
8D		SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	4
6D		TALLER DE INNOVACIÓN ABIERTA	9
6D		PRINCIPIATECH	6
6D		DMMT/ MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	61
6G/NEXUS	I.C.E	INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	17
6G/NEXUS		OFICINA VERDE- MEDIO AMBIENTE	7
6G/NEXUS	S.I.E	SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO	36
6G/NEXUS	ALUMNI	ALUMNI	4
6G/NEXUS	CFP	CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	26
6G/NEXUS	CTT (SGI)	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA I+D+I	29
6G/NEXUS		CENTRO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	5
6G/NEXUS		AREA DE ACCIÓN INTERNACIONAL	1
6G/NEXUS		AREA DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN Y RADIO UPV	40
6C	ITE	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	5

UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

6C	ITQ	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	92
6C	CEQA	ECOLOGÍA QUÍMICA	10
6E		PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
6E		GABINETE MÉDICO	18
4K		DELEGACIÓN DE ALUMNOS	18
4P		CENTRO DE LENGUAS	17
4P		DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA	90
4N	ICITEC	INSTITUTO Y TECNOLOGIA DEL HORMIGON	24
3Q	ALUMNI	ALUMNI	4
1F	DSIIC	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	188
1B		GUARDERÍA	20
3H		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	88
3H		DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA	25
		Total	1880

UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA